



## ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Decreto 1753/2021 de 7 de julio, en relación con el proceso selectivo convocado para la contratación, a tiempo completo, por período de nueve meses, de un **peón de brigada ambiental**, mediante oferta genérica de empleo al INAEM, para personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, ha acordado:

PRIMERO.- Designar el Tribunal de selección para la contratación de un peón de brigada ambiental, quedando formado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D<sup>a</sup>. Ana Adán Romeo  
Suplente: D<sup>a</sup>. Pilar Ibarz Clavera

Vocales:

Titular: D. Fernando Lafuente Lacort  
Suplente: D. José Antonio Serrat Oto

Titular: D. Francisco Hernández Plana  
Suplente: D<sup>a</sup>. Lourdes Lloret Badía

Titular: D. Fernando Nieto Vicente  
Suplente: D. José Luis Florencia Chela

Secretario:

Titular: D<sup>a</sup>. Rosa Allué Ciutat  
Suplente: D. Luis Udina Balaguer

SEGUNDO.- La primera prueba de supuestos prácticos tipo test, para la selección de los candidatos presentados, se celebrará el día 12 de julio de 2021, a las 10:30 horas, en la sala de reuniones C de la segunda planta del Ayuntamiento, plaza España, 1 de Binéfar, realizándose posteriormente la prueba práctica, para las personas que hayan superado la primera prueba.

TERCERO.- Publicar el presente decreto en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Binéfar, a fecha de la firma electrónica.